

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA.

En el Municipio de San Miguel Xoxtla, Puebla, siendo las dieciséis horas con cero minutos del día trece de diciembre de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla, Puebla; para el desarrollo de la Sesión de Cabildo extraordinario, lo anterior con fundamento en los artículos; 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla. Desarrollándose al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia del cabildo Municipal.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar la presente sesión extarordinaria
3. Análisis, Discusión Y En Su Caso Aprobación Del **Presupuesto De Ingresos** Para El Ejercicio Fiscal 2025, Del Municipio De San Miguel Xoxtla, Puebla.
4. Análisis, Discusión Y En Su Caso Aprobación Del **Presupuesto De Egresos** Para El Ejercicio Fiscal 2025, Del Municipio De San Miguel Xoxtla, Puebla.
5. Cierre de la sesión

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de Lista de Asistencia de los integrantes de cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla, Pue.

En uso de la palabra el Lic. José Antonio Moreno Barba, secretario del H. Ayuntamiento; procede al pase de lista de asistencia:

Nombre	Cargo	Presente/Falta
Mtra. Guadalupe Ortiz Pérez	Presidente Municipal	PRESENTE.
C. Edgar Bermúdez Portillo	Regidor.	PRESENTE.
Enf. Verónica Tecayehuatl Llanos	Regidora.	PRESENTE.
Ing. Marcos Ramos Pérez	Regidor.	PRESENTE.
C. Aide Pérez Marín	Regidora.	PRESENTE.
C. Fermín Gutiérrez López	Regidor.	PRESENTE.
C. Marian Salazar Luna	Regidor.	PRESENTE.
Lic. José Alfredo Ponce Palacios	Regidor	PRESENTE.
C. Agustín Solís Pérez	Regidor	PRESENTE.
Mtro. José Miguel Hernández Azucena	Síndico Municipal	PRESENTE.

En virtud de haber verificado su asistencia a la presente Sesión extraordinaria de cabildo, se procede al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente, estando presentes Presidenta Municipal, Regidores y Síndico Municipal.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE PUEBLA



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



SINDICO MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



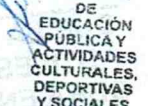
PRESIDENTA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



SECRETARIO UEL AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

ARTÍCULO 1, 3 FRACCIONES II, III, XVI, XVIII Y XXIII, 11, 24 FRACCIÓN II, 25, 31 Y 64 FRACCIÓN I, INCISO A) Y D) DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, 78 FRACCIÓN VIII, 91 FRACCIÓN XXXV Y LII, 92 FRACCIÓN III, 145 Y 166 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA, 61 FRACCIONES I Y II DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS, NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS, ASÍ COMO LO DETERMINADO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL XOXTLA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. GUADALUPE ORTIZ PÉREZ, SOMETE ANTE ESTE HONORABLE CABILDO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025 POR UN IMPORTE DE \$62,345,217.62 (SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 62/100 M.N.) EL CUAL FUE ESTRUCTURADO Y DISEÑADO CON BASE EN LAS DISPOSICIONES LEGALES, NORMATIVAS, REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

VOTACIÓN:

En el uso de la palabra el secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo intervención por parte de los Miembros del Ayuntamiento, se somete a votación el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa sirvanse a levantar la mano.

Resultado. UNA VEZ ANALIZADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOMETE A VOTACIÓN, Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025 POR UN IMPORTE DE \$62,345,217.62 (SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 62/100 M.N.) EN CADA UNO DE SUS TÉRMINOS EXPUESTOS EN EL PRESENTE PUNTO.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ARTICULO 1, 3 FRACCIONES II, III, XVI, XVIII Y XXIII, FRACCIÓN VI, VIII, 11, 24 FRACCIÓN III, 25, 31 Y 64 FRACCIÓN I, INCISO B) Y D) DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, 78 FRACCIÓN IX, 91 FRACCIÓN XXXV Y LIII, 92 FRACCIÓN III, 145, 146, 148, 166 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA, 61 FRACCIONES I Y II DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, ASÍ COMO LO DETERMINADO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL XOXTLA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. GUADALUPE ORTIZ PÉREZ, SOMETE ANTE LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL


REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA
2024-2027


REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA
2024-2027


REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA
2024-2027


REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA
2024-2027


REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA
2024-2027


SINDICO MUNICIPAL
SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA
2024-2027


PRESIDENTA MUNICIPAL
SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA
2024-2027


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA
2024-2027


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA
2024-2027


REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA
2024-2027


REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA
2024-2027

EJERCICIO 2025 POR UN IMPORTE DE \$62,345,217.62 (SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 62/100 M.N.) EL CUAL FUE ESTRUCTURADO DISEÑADO CON BASE EN LAS DISPOSICIONES LEGALES, NORMATIVAS, REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

VOTACIÓN:

En el uso de la palabra el secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo intervención por parte de los Miembros del Ayuntamiento, se somete a votación el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Resultado. UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A VOTACIÓN Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025 POR UN IMPORTE DE \$62,345,217.62 (SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 62/100 M.N.) EN CADA UNO DE SUS TÉRMINOS EXPUESTOS EN EL PRESENTE CABILDO Y EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES: CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (TIPO DE GASTO), CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PROGRAMAS Y PROYECTOS, CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA Y ANALÍTICO DE PLAZAS.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Cierre de la sesión.

Y no habiendo otro asunto que tratar; se levanta la presente Sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla, Pue; a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos. Del día trece de diciembre del dos mil veinticuatro, de conformidad; todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar. COMO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO. DOY FE.


REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027


REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027


REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027


REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027


REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027


SINDICO MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027


SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027


PRESIDENTA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

Mtra. Guadalupe Ortiz Pérez
Presidenta Municipal.


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027


REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027


REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

C. Edgar Bermúdez Portillo Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

Enf. Verónica Tecayehuatl Llanos Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

Ing. Marcos Ramos Pérez Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

C. Aide Pérez Marín Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

C. Fermín Gutiérrez López Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

C. Marian Salazar Luna Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



SINDICO MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENTA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



SECRETARÍA DE AYUDAMIENTO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

Lic. José Alfredo Ponce Palacios Regidor de Igualdad de Género.



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA

Lic. Agustín Solís Pérez Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.



SINDICO MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

Mtro. José Miguel Hernández Azucena Síndico Municipal.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

Lic. José Antonio Moreno Barba Secretario del Ayuntamiento.



PRESIDENTA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



Clave: 08-09

Entidad Fiscalizada: Municipio de San Miguel Xoxtla

Titular: Guadalupe Ortiz Pérez

Municipio de San Miguel Xoxtla		Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025		
Total		\$ 62,345,217.62
Impuestos		\$ 8,700,090.10
Impuestos Sobre los Ingresos		\$ -
Impuestos Sobre el Patrimonio		\$ 8,700,090.10
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		\$ -
Impuestos al Comercio Exterior		\$ -
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		\$ -
Impuestos Ecológicos		\$ -
Accesorios de Impuestos		\$ -
Otros Impuestos		\$ -
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		\$ -
Aportaciones para Fondos de Vivienda		\$ -
Cuotas para el Seguro Social		\$ -
Cuotas de Ahorro para el Retiro		\$ -
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		\$ -
Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la seguridad social		\$ -
Contribuciones de Mejoras		\$ -
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas		\$ -
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		\$ -
Derechos		\$ 7,299,060.90
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		\$ 1,222,228.68
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)		\$ -
Derechos por Prestación de Servicios		\$ 6,076,832.22
Otros Derechos		\$ -
Accesorios de Derechos		\$ -
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		\$ -
Productos		\$ 153,556.20
Productos		\$ 153,556.20
Productos de Capital (Derogado)		
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Aprovechamientos		\$ 480,360.83
Aprovechamientos		\$ 25,575.56
Aprovechamientos Patrimoniales		\$ 454,785.27
Accesorios de Aprovechamientos		\$ -
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		\$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		\$ -

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$ -
Otros Ingresos	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 45,712,149.59
Participaciones	\$ 26,877,781.07
Aportaciones	\$ 18,834,368.52
Convenios	\$ -
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ -
Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Transferencias y Asignaciones	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -
Ayudas Sociales (Derogado)	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$ -
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -
Endeudamiento Interno	\$ -
Endeudamiento Externo	\$ -
Financiamientos	\$ -



PRESIDENTA MUNICIPAL
 SAN ANDRÉS
 MTRA. GUADALUPE ORTIZ PÉREZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PUEBLA
 2024-2027



TESORERÍA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS
 MTRA. VIVIANA VEHUATL DELGADO
 TRESORERÍA MUNICIPAL
 XOXTLA,
 PUEBLA
 2024-2027